

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta
Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
— San Andrés 4 y 6. —

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.
No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 18 de Septiembre de 1926

Núm. 696

Por Patriotismo y como comulgantes en un ideal de equidad y justicia, por Cultura y como Maestros de Escuela, éternos Quijotes de las buenas causas, nuestra adhesión y fervido voto al Gobierno que nos rige.

Nuestra felicitación, al por tantos motivos ilustre Marqués de Estella, y nuestro aliento y ayuda, si algo vale la de estos servidores de la Patria, maltrechos y heridos en las secas llanuras de la enseñanza nacional, soñadores de una noble redención que siempre esperan gritando:
¡VIVA ESPAÑA!

LA ASOCIACIÓN

DEL CENSO ELECTORAL

Al encomendarnos los gobernantes, el cargo de Secretario de las Juntas municipales del Censo Electoral, pretendieron que nosotros, desligados de intereses creados, actuáramos libres e independientes en dicho cargo, para que con rectitud y pureza administrativa fuera llevado asunto de tan magna importancia como el Censo Electoral.

Hasta hoy poco se exigió de nosotros; y en verdad que este poco, limitose en muchos casos a la firma de documentos que se nos presentaron.

Mas he aquí, que la labor nos llama y en el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 100 y 104 correspondientes a los días 21 y 31 del pasado Agosto, se inserta en uno la R. O. Circular en la que se dispone la designación de locales para colegios electorales, la formación de las tres listas, instrucciones sobre reclamaciones y designación de Presidente y Adjuntos.

El núm. 104 publica una circular de la Junta Provincial que debe de ser conocida por todos. La Ley Electoral y esta circular servirán de guía a los compañeros para cumplir el cometido con diligencia.

Es necesario que sepamos dar la sensación cultural cerca de la Administración pública, desde el cargo de Secretarios de las Juntas Municipales del Censo electoral y a tal fin, no hemos de reparar en molestias y después de estudiar y compenetrar la materia, cumplimentar el servicio con esmero y prontitud.

No creemos surjan dificultades de índole material, ni moral; mas si los compañeros tropezaran con alguna, su discreción sabría vencerlas; y si lo que ni aun pensar queremos, no hallaran en organismos obligados, la ayuda necesaria, con comunicarlo a la Autoridad, que en este caso es el señor Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, habríamos cumplido

P. Pueyo y Artero.

A los compañeros de la provincia

Gran satisfacción me ha producido ver mi nombre en la candidatura para elección de representante del Magisterio de la provincia en la Asociación Nacional, por que prueba el afecto de los compañeros al último de todos los de la

provincia que por espacio de cuatro años los ha venido representando en nuestro primer organismo societario, no sé si con fortuna, pero sí con una dosis de buena voluntad que creo insuperable y he puesto al servicio de la Asociación en general y al particular de los compañeros que han necesitado mi humilde colaboración.

Pero agradeciendo en cuanto vale la iniciativa de queridos compañeros, me veo en la necesidad de declinar el inmerecido honor que me hacen, por haber sido propuesto para desempeñar una escuela de fuera de la provincia, y si como es probable se confirma el nombramiento, habría necesidad, en caso de ser elegido, de entablar nueva lucha, que tanto desgasta a las colectividades, y caso de no confirmarse, con la elección de cualquier compañero de la provincia estaría el Magisterio turolense tan dignamente representado como hasta ahora.

Así, pues, reitero mi agradecimiento a los compañeros que se han acordado de mí en la presente ocasión, y ofrezco, como hasta ahora, mi insignificante colaboración societaria a todos los compañeros de la provincia, llámense como se llamen.

Dionisio Ríos

Algo sobre las Escuelas graduadas

(Continuación)

Nos lamentábamos en nuestro anterior artículo, del resultado negativo de las campañas realizadas por nosotros, al no haber tenido en cuenta para nada, en el reciente decreto, las normas que habíamos trazado para el mejor resultado de la actuación de estas Escuelas.

Las aspiraciones del Magisterio en general, sobre la provisión de las dos clases de cargos, Direcciones y Secciones, podemos concretarlas en esto: Prioridad en el Escalafón. Este debe regular los derechos *todos* del Magisterio; el salirse de él supone crear diversos factores que han de favorecer, generalmente, a los que ocupan lugares atrasados, resultando, por consiguiente, privilegiados sobre aquéllos. La inmensa mayoría de las crónicas que sobre ello se ha escrito iban encaminadas a la desaparición de cuantas leyes se oponían a que la obtención de estas plazas no fuesen por el derecho que determina el lugar que cada cual ocupa en el Escalafón. Y sin embargo, lo que menos ha tenido en cuenta el legislador ha sido eso, según se desprende de la entraña de la disposición. ¿A

qué ha obedecido ello? No nos lo explicamos. En algo se habrán fundado al tomar tal determinación. Quizá podamos deducirlo cuando veamos las condiciones que determinen las convocatorias que han de hacerse para cubrir las ya numerosas vacantes, y que presumimos no se harán tardar.

A nosotros nos ha sucedido lo que al enfermo del cuento. ¿No quiere usted caldo? Ahora taza y media. No nos parecía bien la actual provisión porque encerraba inconvenientes para la buena marcha y organización de las distintas Secciones que las integran? pues de aquí en adelante con el flamante decreto contaremos con un medio complicado, enojoso y expuesto a favorecer a los que figuran en la cola del Escalafón, por conservar todavía frescos los conocimientos adquiridos para el ingreso, independencia familiar, y por ende económica, aparte otros factores que les acompañan para un buen opositar. En fin, veremos como se explican las convocatorias; aunque lo que aquí exponemos sea algo prematuro, creemos no se apartará mucho de la realidad.

Puesta ya en práctica la nueva disposición, ¿qué es lo que ganarán en cordialidad y fraternidad los que de tal forma obtengan los cargos? Ya dijimos en nuestro precedente artículo que, para nosotros, la cordialidad y la fraternidad entre los compañeros, eran factores principalísimos para el buen funcionamiento de estas Escuelas, y que las que llevaban una marcha irregular, era debido a la falta de estos elementos, nunca a la ausencia de entusiasmo y capacidad para el desempeño de las mismas, agregamos ahora.

De la vida interna de las Graduadas, podríamos escribir un voluminoso tomo en el cual estampáramos hasta los detalles más nimios, pues muchas veces las cosas nimias influyen grandemente en la regularidad de la marcha, pero nuestro propósito es muy otro; no encaja en nuestra manera de pensar contribuir a propagar las incidencias indignas que en ellas se suceden, muy al contrario, deseáramos encontrar una especie de taumaturgo, que acabase para siempre con este estado de cosas, y nos condujese por derroteros que se aproximasen a la perfección.

¡Todo debe sacrificarse por la Enseñanza y por el Niño, que deben guiar nuestras acciones! Por último, hagamos constar, que, una vez más, los que vivimos en provincias, hemos sido víctimas del centralismo absorbente que ejerce Madrid sobre los demás pueblos de la península.

En unas declaraciones que ha hecho recientemente el Alcalde de la capital de España, mostraba su satisfacción por la mencionada disposición, en virtud de la cual podrían, prontamente, cubrirse las plazas de los grupos prestos a inaugurarse, con personal que responda al esfuerzo realizado. Y para mayor demostración el decreto, por ahora, solo afecta a los grupos de seis o más grados. ¡Claro; como que en Madrid no hay ningún grupo menor de ese número de Secciones!

Todavía continuaremos más adelante sobre el mismo asunto, aun a trueque de hacernos pesados; el tema lo requiere. Hay tantos lunares, que constituyen cantera inagotable hasta llegar a perfeccionarlos o por lo menos a acorregir algunas de las deficiencias más importantes que se oponen a su definitivo desarrollo.

Antonio C. Laviña.

MUY LIBERAL

Próximo ya a dar principio el curso escolar, no recuerdo que día del mes de Agosto, caí en casa de un amigo maestro Nacional de Madrid que, según él (yo opino lo mismo), es igual que ser maestro de un pueblo cualquiera por lo que afecta a ser maestro.

Me recibió en una habitación que, a juzgar por una mesa que allí había, sobre la que descansaban algunos libros y papeles en desorden, creo que era el despacho. Tomé asiento. Las primeras palabras que siguieron al silencio que suele mediar casi siempre entre el saludo y el clásico—qué te cuentas—las pronuncié yo para mostrarle mi estrañeza al encontrarle mohino y cabizbajo:

Un asco, chico, un asco la vida, dijo; acompañando a las palabras con un gesto como si gustara las hieles más amargas y se revolvió sobre su asiento.

A mano tenía varias cuartillas, sólo una a medio llenar. Allí junto, había unas hojas satinadas henchidas de letras que parecían pertenecer a un periódico ilustrado.

Observé que la piuma estaba aun impregnada de tinta.

¿No te sale el trabajo? le objeté, y por toda contestación me mostró las hojas satinadas henchidas de letras, que ya no dudé pertenecían a un periódico ilustrado.

No me dejó leerlas, se anticipó a decirme lo que en resumen decían, no sin antes hacer un a manera de prólogo.

Quien esto escribe, principió mostrándome lo escrito, es una de las más encumbradas firmas de nuestro periodismo, firma que ya ha rebasado las fronteras; un literato ameno, profundo y por sus ideas liberal de pura cepa; pues bien, continuó, este grande escritor cuyo nombre aun no conoces ni importa para el caso, dice que,= cuan apesadumbrada melancolía debe sentir un actor que durante su vida en el teatro cosechara tantos aplausos, cuando ya próximo al invierno de la vida ve un día en la *Gaceta* su nombramiento para una cátedra de declamación=y se lamenta de que se cometa la injusticia de= apartar del proscenio a quien le presta lustre y gloria para encerrarle entre cuatro paredes a *desasnar adolescentes ni más ni menos que un Maestro rural*=.

Como ves, me dijo con voz como a quien se le escapa la vida; contra lo que algunos creemos no tiene importancia *desasnar niños y adolescentes, son cosas de..... maestros rurales*.

Calló, y después de un corto silencio en que parecía meditar, pronunció estas palabras:= eso, es muy liberal.

Prudenciano García.

Mosqueruela, Septiembre 1926.

COSICAS

El proyecto de clases pasivas

En uno de los últimos Consejos de ministros, ha sido aprobado el proyecto de clases pasivas, presentado por el ministro de Hacienda. Desconocemos en absoluto dicho proyecto, por lo que no podemos comentarlo. Desde luego, según cuentan, es una cosa seria, que beneficia a la empleomanía en general. ¿Estaremos incluidos los Maestros? Ni lo afirmamos ni lo negamos; más bien nos inclinaremos por lo último. Porque apenas nombraron la Comisión de plantillas, muchos ilusos se las prometían muy felices, para llegar más tarde—¡Oh deshilusión!—a quedarse con un palmo de narices. ¡Estamos tan escarmentados...!

La reforma del bachillerato

Han sufrido radical transformación los estudios del bachillerato, cuya amplia reforma creemos en conocimiento de nuestros lectores.

Aquí solo queremos llamar la atención sobre las asignaturas que se precisarán para la obtención del bachillerato elemental. Contienen estos estudios tal analogía con los del Magisterio, que un avisado estudiante que desee hacerse Maestro mediante la conmutación de asignatu-

ras, podrá terminar la carrera a los quince años, con aprobación de las Prácticas, Pedagogía y su Historia y Música. Esto si no cambia la actual legislación, que creemos debe cambiar, so pena de que las Normales acaben por desaparecer. Sólo les faltaba este golpecito.

La fiesta del Maestro

Nos hallamos próximos al día primero de Octubre, fecha dedicada a los educadores de la infancia. ¡Prepararse, colegas, a recibir la serie de *brillantes homenajes*, que se preparan por los pueblos!

Resignado.

BIBLIOGRAFIA

La mano del hombre Lecciones de cosas por D. Manuel Marinero, Maestro Superior y Bachiller.

Magníficamente editada, con sólida encuadernación, presenta la casa Ezeviriana y Camí de Barcelona, esta obra de lectura para nuestras escuelas.

La mano del hombre, conforme su título indica, es una obrita de vulgarización de conocimientos generales, adaptada a las inteligencias infantiles, los cuales se hacen fácilmente asequibles a las mismas por el poderoso auxilio de la profusa ilustración que acompaña al texto; es, además, una novedad entre los libros de lecciones de cosas, así por el plan acertado que en él se sigue, como por la variedad de los temas a que las mismas se refieren, susceptibles de ser ampliados por el maestro amante de ensanchar en círculos concéntricos los conocimientos de sus alumnos.

Recomendamos esta obra a nuestros lectores y felicitamos al autor y editores de tan útil libro.

☛ **RAZON Y JUSTICIA**

Folleto dedicado por su autor D. Rufino Carpena Montesinos, distinguido maestro de Masnou (Barcelona) a los Excmos. Sres. Presidente del Gobierno y Ministro de Instrucción pública y en que con notas y testimonios expone nuestra situación, nuestros sufrimientos y esperanzas, como él mismo dice.

Es una obrita de propaganda que los maestros debieran adquirir para repartirla entre las esferas que nos desconocen, a fin de que hallaran eco, esos ayes que se escapan de sus hojas.

Cuantos compañeros deseen adquirir esta obrita pueden pedirla a nuestra Administración.

Su precio es 1'25 pesetas.

OBRAS DE GRAN EXITO

PARA APRENDER A LEER

ningún método tan sencillo, tan rápido, tan breve, tan completo como el

Sillabario - Catón GONZALEZ

Este método, en cuantas pruebas se han realizado, ha triunfado en rapidez sobre todos los conocidos. Multitud de certificados a disposición de los Maestros que los deseen.

78 PAGINAS 100 GRABADOS

Ejemplar encuadernado 0'50 ptas.

PARA ENSEÑAR A ESCRIBIR

pronto, bien y sin esfuerzo, no hay como el

Método racional de escritura

por ENRIQUE GONZALEZ—LETRA ESPAÑOLA.

¡Maestros! Desechad letras desprovistas de claridad y de belleza. Este método os demostrará que, la letra española es la que con mayor facilidad se aprende.

CINCO CUADERNOS GRAFICOS

Ciento de cuadernos 7'50 ptas.

LA VIDA, EL MUNDO Y SUS COSAS

POR JOSÉ OSÉS LARUMBE

Método de lectura corriente en cuatro grados. Adoptado de texto en millares de escuelas

EL MAS INSTRUCTIVO :: EL MAS AMENO :: EL MAS INTERESANTE
EL MAS PEDAGÓGICO :: EL MEJOR AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro 1.º, prosa y verso	15 pesetas docena
Id. 2.º, id. id.	15 id. id.
Id. 3.º, id. id. y manuscrito	24 id. id.
Id. 4.º, id. id. id.	24 id. id.

DE VENTA } **Librería de D. Venancio Marcos, TERUEL**
 } **"LA EDUCACION" Coso, 104, ZARAGOZA**

Sección oficial

3 Septiembre.— R. O.— Cuestionarios para el Bachillerato.

Ilmo Sr.: En ejecución y cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 del Real decreto de 23 del pasado Agosto sobre libros de texto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Antes del 25 del actual, cada uno de los Claustros de los Institutos que a continuación se mencionan enviarán a la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria la propuesta de cuestionarios de las asignaturas respectivas, que también se expresan:

Bachillerato elemental

Los cuestionarios de Nociones generales de Geografía e Historia Universal, Nociones de Geografía e Historia de América, Geografía e Historia de España: Los Institutos de Albacete, Alicante, Almería, Avila y Badajoz.

Los de Elementos de Aritmética y Elementos de Geometría: Los Institutos de Baeza, Barcelona, Bilbao, Burgos y Cabra.

Los de Nociones de Física y Química: Los Institutos de Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón y Ciudad Real.

Los de Terminología científica, industrial y artística: Los Institutos de Córdoba, Coruña, Cuenca, Figueras y Gerona.

Los de Historia Natural, Fisiología e Higiene: Los Institutos de Gijón, Granada, Guadalajara, Huelva y Huesca.

Las de Historia de la Literatura española, Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho: Los Institutos de Jaén, Jerez de la Frontera, La Laguna, (Canarias), Las Palmas (Canarias) y León.

Los de Francés (los tres cursos): Los Institutos de Lérida, Logroño, Lugo, Cardenal Cisneros (Madrid) y San Isidro (Madrid).

Bachillerato Universitario

Sección de Ciencias:
Los cuestionarios de Aritmética y Algebra,

Geometría y Trigonometría: Los Institutos de Mahón, Málaga, Murcia, Orense y Oviedo.

El de Agricultura: Los Institutos de Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra y Reus.

Los de Física y Química: Los Institutos de Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago y Segovia.

Los de Geología y Biología: Los Institutos de Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel y Toledo.

Sección de Letras:

Los cuestionarios de Lengua latina: Los Institutos de Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Los de Geografía política y económica e Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal: Los Institutos de Albacete, Alicante, Almería, Avila y Badajoz.

Los de Psicología, Lógica y Etica: Los Institutos de Baeza, Barcelona, Bilbao, Burgos y Cabra.

Los de Literatura española comparada con la extranjera y Literatura latina: Los Institutos de Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón y Ciudad Real.

2° En la asignatura de Religión, y dada su índole especial, harán la propuesta de cuestionarios los Profesores de los Institutos de Córdoba, Coruña, Cuenca, Gijón y Granada, sin intervención de los Claustros.

3° Para el idioma alemán harán la propuesta de cuestionario los Profesores de los Institutos de Barcelona, Granada, Madrid (Cardenal Cisneros y San Isidro) y Salamanca.

4° Para los idiomas inglés e italiano, que no cursan actualmente en los Institutos, enviarán propuesta de cuestionario la Escuela Central de Idiomas y las siguientes Escuelas de Comercio:

De inglés: Las de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

De italiano: Las de Barcelona, Cádiz, Málaga y Madrid, únicas donde existe.—(*Gaceta* 4 Septiembre).

Permuta

Maestra 7.ª categoría permutaria con compañera pueblo próximo a Logroño o Zaragoza.

Para informes a la Señora Maestra de Villel (Teruel).

El presente número ha sido revisado por la censura.

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 Junio de 1925.

Maestras

Alava: Azúa, de 118 habitantes; Ayunt. de Gamboa; mixta.

Avila: El Oco, de 228 habitantes Ayunt. de Balbarda; mixta.

Burgos: Torres, de 132 habitantes; Ayuntamiento de Junta de la Cerca; mixta.

Ciudad Real: Tomelloso, con Ayuntamiento de 20.907 habitantes; unitaria.

Daimiel, con Ayuntamiento de 15.670; Sección graduada.

Coruña: Ameijenda, de 653 hab.; Ayunt. de Cee; mixta.

Harbogo, de 363 habitantes; Ayunt. de Rois; mixta.

Leira, de 420 habitantes; Ayunt. de Rois; mixta.

Oseiro, de 1.271 habitantes; Ayunt. de Arteijo, mixta.

Riva, de 815 habitantes; Ayunt. de la Baña; mixta.

San Julián de Montojo, de 844 hab., Ayuntamiento de Cedeira, mixta.

Fao de 482 habitantes, Ayunt. de Tourc; unitaria.

Gran Canaria: Islote Güime, con Ayuntamiento de S. Bartolomé de Lanzarote, mixta.

Santa Lucía, con Ayunt. de 988 habitantes; unitaria.

Tenteniguada, de 869 habitantes; Ayuntamiento de Valsequillo, mixta.

Segovia: Chávida, de 159 habitantes, Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza, mixta.

Labajos, con Ayuntamiento de 519 habitantes; unitaria.

Villaverde Iscar, con Ayunt. de 609 habitantes, unitaria.

Riahuelas, con Ayunt. de 189 habitantes; mixta.

Alquilé, de 204 habitantes, Ayunt. de Villacorta, mixta.

Navas de San Antonio, con Ayunt. de 989 habitantes; unitaria.

Sepúlveda, con Ayuntamiento de 1.890 habitantes.

(*Gaceta* 1 de Septiembre).

PARTIDO DE MONTALBAN

Con objeto de dar cumplimiento a una comunicación que se recibió del Excmo. Sr. Gobernador en la que expresaba la conveniencia de aplazar la reunión, por celebrarse el día 12 el plebiscito nacional, quedó aplazada para el día 26 del corriente. Por esta nota quedan, pues, de nuevo, convocados todos los Maestros del partido, para dicho día 26, en el mismo sitio y hora.

Segura de Baños 14 Septiembre 1926.

El Presidente,
José Boira

NOTICIAS

Obituarios

En Barrachina ha fallecido, a los 70 años de edad, la señora doña Pilar Cañada Pérez, madre de nuestro querido compañero, de Cubla, don Valero Alias.

Acompañamos en su justo dolor al querido amigo y estimada familia.

—También falleció el pasado Agosto, en Alfambra, la señorita Rufina Castellano, hija del hoy maestro de Alginet (Valencia), D. Francisco, a quien acompañamos en su pena.

Poseciones

En El Villarejo (Terriente), D.^a Joaquina Bayo Molina.

En Cañada de Benatandúz, D. Serafín Ferrer.

En Castelserás, D. Francisco Pérez.

En Montalbán (S. G.), D. Angel Gómez.

En Peñas Royas (Montalbán), D.^a Aurelia Aragonés.

En Más de las Matas, D. Pascual Vicente.

En Blancas, D. Manuel Rabanaque.

En Rudilla, D. Esteban Rodríguez.

En Guadalaviar, D. Ramón Hernández.

En El Pobo, D. Miguel Llorens.

En Armillas, D.^a María Martín

En Urrea de Gaen, D. Angel Gargallo.

En Allepúz, D. Hilario Castelló.

En Lledó, D. Julio Barberán.

En Santolea, D.^a Dolores Calvo.

Nonbramientos

D.^a Asunción Collados, interina, para Orihuela del Tremedal.

D. Blas Silvano Gil, interino, para Crivillén.

D. José Hernández, interino, para Parras de Castellote.

Varias

A D.^a Josefina Ducha, de Terriente, le ha sido concedida la excedencia que tenfa solicitada.

Al señor Jefe de la Sección de Tarragona, se remite, una vez informado, expediente de permuta entre D. José Seró, de Loscos, y D. Florentín Povill, de Pira

A la Dirección General se remite expediente de excedencia de D.^a Dolores Moreno Aguilar, de Linares de Mora.

A D. Manuel Lozano, de Fuentes Claras, le ha sido concedida la jubilación por edad.

A D.^a Adelaida Galán, de Castelnou, se le devuelve oficio remitido y se le dice puede solicitar la jubilación, del semor Ministro de Instrucción pública.

Al señor Alcalde de Crivillén, se traslada oficio de D. Felix Bujeda, renunciando del cargo de Maestro de aquella localidad para el que había sido nombrado.

A la Dirección General se remite expediente de licencia solicitada por D.^a Marina Lahoz, Maestra de Escucha.

Se oficia al señor Alcalde de Perales para que diga a D.^a Valeriana Clemente de aquella localidad, se presente en la Sección Administrativa para recoger nombramiento interino.

Al señor Alcalde de Lahoz de La Vieja, se comunica que en el expediente personal de don Desiderio Buj no existe nota desfavorable.

Se cursa a la Dirección General de la Deuda expediente de D. Tomás Alijarde, solicitando traslado de su haber pasivo a Zaragoza.

BUEN HUMOR

es un semanario festivo que tiene la gracia por arrobos, que se publica los domingos y que cuesta 40 céntimos, aunque vale mucho más.

No dejéis de leer la humorística Revista infantil llena de gracia y amenidad, titulada

ALEGRIA

— Semanario infantil —

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pedro, 25. Teléfono 6289. — Tarrasa

Librería de primera y segunda enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENI0 SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democraole, 9.—Teruel

La Asociación

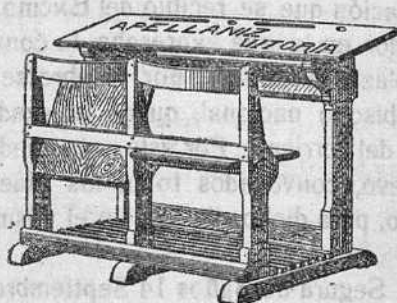
Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6 —Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACIÓN

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro.... de